

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
GABINETE /
C/1177

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA ARCHIVO

NR 92/19781
A: 01 SEP 92

P.A. H.C.A.
C.B.E. ARCH
M.T.O.
M.Z.C.

MEMORANDUM Nº1A/ 03495

SANTIAGO, 31 AGO 1992

DE : JEFE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD
DR. RAFAEL SOLIS CANTON

A : ASESOR PRESIDENCIAL
SR. MARCELO TRIVELLI O.

En relación a su oficio 92/3366 del 2/7/92 sobre presentación de Agrupación de Buzos Impedidos "Amanecer Olvidado" (código 91/27423) me permito enviar para su conocimiento copia de Ord. 2632 - 7/8/92 del Servicio Salud Llanquihue, Chiloé, Palena.

Atentamente.



Rafael Solis Canton

DR. RAFAEL SOLIS CANTON
Jefe Gabinete
Ministro de Salud

DMR
DMR/mmm

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION SERVICIO DE SALUD
LLANQUIHUE CHILOE Y PALENA /
SUBDIRECCION MEDICA
DR.OSR/CBC/meov.

ORD.: N° 2632 /

ANT.: Memorandum N°1A/002741 del
10.07.92 del Gabinete Pre-
sidencial.

MAT.: El Servicio de Salud esta
preocupado en la rehabilita-
ción de los buzos con secue-
las.

PUERTO MONTT, -7, AGO 1992

DE: DIRECTOR SERVICIO DE SALUD
LLANQUIHUE CHILOE Y PALENA

A : AGRUPACION DE BUZOS IMPEDIDOS
"AMANECER OLVIDADO"
RAMIREZ N°207
A N C U D

C/C Seremi de Salud Xa. Región.

De nuestra consideración :

Hemos recibido los antecedentes del Gabinete Presidencial, del Gabinete del Ministro de Salud, de Mideplan y una copia de la carta enviada por Ustedes al Sr. Presidente de la República.

El problema que plantea la rehabilitación de los buzos que presentan secuelas por accidentes de buceo nos obliga a mencionar, una vez mas, que primero debe hablarse de prevención y educación de todos los que participan de una faena de buceo.

Está demostrado que la gran mayoría de los accidentes pueden evitarse y que es muy caro para el Estado mantener en funciones Cámaras de Descompresión y servicios de rehabilitación.

Tanto ustedes como nosotros debemos trabajar en conjunto para lograr crear una conciencia entre quienes laboran en el mar de los riesgos que significa no poner en práctica las recomendaciones para un buceo mas seguro.

Hecha esta aclaración podemos informar a ustedes que la Dirección de Servicio de Salud esta evidentemente preocupada por la rehabilitación de los buzos con secuelas que existen en varios lugares en nuestro territorio.

El Proyecto de normalización del Hospital de Ancud, contempla, en el sector de atención externa (Poli-clínico Adosado) dependencias para Kinesioterapia y rehabilitación con una superficie de 231 m2.

Este sector debe ser implementado adecuadamente; para lo anterior están definidas las necesidades desde hace bastante tiempo, pero no ha podido materializar su compra por falta de recursos.

PROYECTO PARA REHABILITACION DE
PACIENTES CON PARALISIS O PARESIA POR MAL DE PRESION

- 1) Sala de gimnasia de aproximadamente 10 mts. x 6 mts. y de 3 1/2 a 4 mts. de altura. Con sala de espera, baños, oficina y con 3 a 4 boxes.
- 2) IMPLEMENTACION :
 - a) Escalera sueca (espalderas).
 - b) Barras paralelas para ejercicios de equilibrio y marcha.
 - c) Escalera de subida y bajada con barandas.
 - d) Camillas para ejercicios.
 - e) Colchonetas.
 - f) Sillas de ruedas.
 - g) etc.
- 3) ACCESORIOS :
 - a) Juegos de pesas para ejercicios de miembros superiores e inferiores.
 - b) Sistema de poleas para instalar pesas y realizar ejercicios.
 - c) Sistema de resortes para ejercicios.
 - d) Bicicletas estáticas.
 - e) Bogador.
 - f) Bastones y muletas (regulables).
 - g) etc.
- 4) ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA :
 - a) Electroestimulador.
 - b) Tanque para ejercicios en agua (con conexión de agua caliente) (baños temperados).
- 5) PERSONAL :
 - 1 Kinesiólogo.
 - 1 Terapeuta ocupacional.
 - 2 Auxiliares Paramédicos.
 - 2 Auxiliares de Servicios.
 - 1 Psicólogo.

El personal del hospital de Ancud como los demás establecimientos tiene la mejor disposición para colaborar en la atención de los buzos con secuelas, pero debemos hacer un esfuerzo conjunto para lograr contar con los elementos que permitan ofrecer a los pacientes una mejor rehabilitación.

Saluda Atentamente a Ud.,



DR. OSCAR SANTOS RAVERO
DIRECTOR SERVICIO SALUD
LLANQUIHUE CHILOE PALENA

Distribución :

- Agrupación de Buzos Imp.
- Subdirección Médica S.S.
- Oficina de Partes.
- Archivo.